

El contenido de la queja es:

"...que es mi deseo interponer formal queja en contra de los elementos de seguridad pública, uno de ellos de Alan Soto y Pacheco, ya que siendo el día sábado 26 de febrero aproximadamente a las 10:00 de la noche me diriji al oxo de la colonia Chinameca y al ir camino al oxo fui interceptada por una unidad de seguridad pública, reconociendo a los agentes que mencione, y estos me solicitaron una revisión y me subieron a la patrulla y me trajeron a las celdas de seguridad pública, internándome en las mismas, para el día siguiente es decir el 27 de febrero del presente año, Alan fue a la celda donde me encontraba y este me dijo que lo tenía que llevar con mi hermano Angel y si no lo llevaba tenía que hablar con los chingasos que me diera, por lo cual me llevo a la unidad nuevamente diciéndome que me subiera, y de ahí me llevo a la entrada rumbo al zoológico y este me empezó a golpear, pegándome con la pistola en los pies, dándome golpes en la cara así como también en la espalda, y ya que ya no aguante los golpes que me daban los lleve al domicilio donde vive mi hermano de nombre [REDACTED] esto en la colonia Colinas en esta Ciudad, esto aproximadamente ayer a las 10:00 de la mañana, para una vez que subieron a mi hermano a la unidad, volver a golpearme diciéndome que los llevara con mi esposo Héctor Jovany Salas García, en la colonia Chinameca y una vez fuimos por mi esposo me bajaron de la unidad en la colonia Chinameca, esto aproximadamente a las 11 de la mañana..."

